

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

CÁMARA
DE DIPUTADOS.

LIBRO DE ENTRADAS, N. 1

4235

Buenos Aires, 26 Abril de 1886

TEXTO Presentan el diploma que los acredita
Diputados electos por la Capital de la Repu-
blica; los ciudadanos: Benjamin Zorrilla,
Alejandro Leloir, José María Bustillos, Amancio
Alcorta

Abril 26

A LA COMISION DE

Poderes

Junio 1^o

Se espitió (ORD) del día N.º 4

" 14

Sancionada, se comunicó

Al Archivo

CIA N.º 86

Presidencia
de la
Cámara de Diputados
de la Nación

La Cámara de Diputados
de la Nación.

Decreto.

Artículo 1º Apruébase la elección practicada en la Capital de la República el día 7 de febrero del corriente año, por la que resultan electos Diputados al Congreso los ciudadanos Don D. Benjamín Jorrilla, Don D. Amancio Alcorta, Gral D. José M. Bustillos y D. Alejandro Seloir.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires a ca-
torce de junio de mil ochocientos ochenta y seis.

Juan E. Cori

Juan de Dios

Copiado

Comision de Poderes
Secretaria
de la Cámara de Diputados
de la Nacion.

Nº 2.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes
ha examinado los antecedentes de
la eleccion de D. D. practicada en
la Capital; y tiene el honor de
aconsejaros la aprobacion del si-
guiente.

Proyecto de Decreto.

La Cámara de Diputados etc.

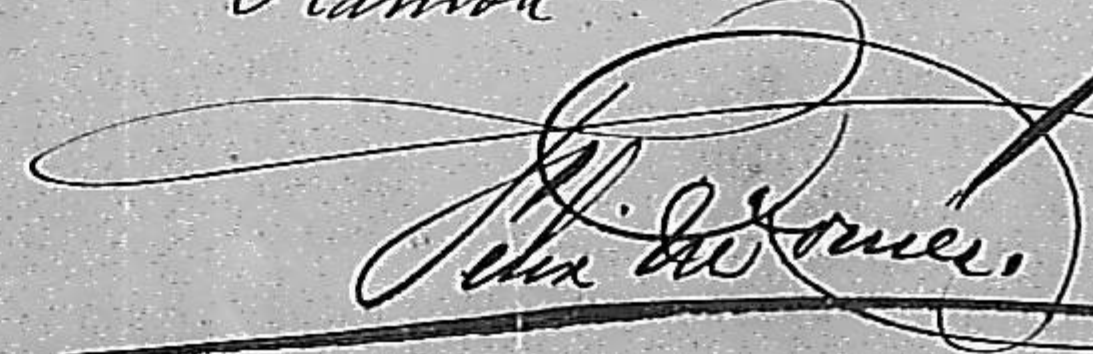
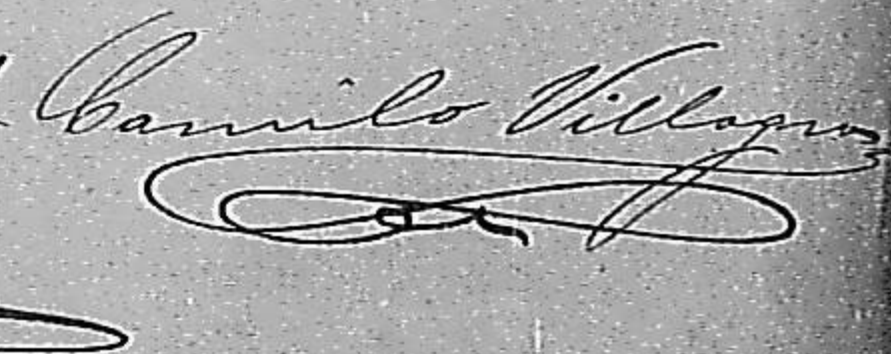
Artº 1º. Apruébese la eleccion practi-
cada en la Capital de la Republica
el dia 7 de Febº del etc. año, por la
que resultan electos Diputados al Con-
greso los ciudadanos Don D. Benjamin
Fornilla, Don D. Amancio Alcorta, Gral.
D. José María Bustillos y D. Alejandro
Lelois.

Artº 2º. Comuníquese al P. O.

El miembro informante dará
las razones de este dictamen.

Sala de Comision Junio 1º de 1886.

Damon Cololun

Buenos Aires Marzo 12 de 1886

Al Ciudadano Don Amancio A.
Corta.

El que suscribe, Presidente de la
Junta Electora de la Capital, tie-
ne el honor de comunicar a Ud
que del escrutinio practicado el
dia ocho del corriente mes, en el
local que marca la ley de la Ma-
teria, de las elecciones habidas en
esta Capital el dia siete de Febrero
ultimo, ha resultado Ud electo Di-
putado al Honorable Congreso de la
Nacion por esta Seccion i procla-
mado asi por la Junta, segun

7
se cumplata por la parte del acta
levantada con tal objeto i que a con-
tinuacion se transcribe, en lo particu-
lar, con arreglo i a los efectos del
Articulo 42 de la Ley de 16 de Setiembre
de 1847.

En segunda se
procedio a abrir estos a efectos de
practicar el escrutinio, dando el
siguiente resultado:

Diputados

D ^o D ^o Manuel Alcala	5483
D ^o D ^o Benjamin Ferrilla	5482
General D ^o Jose Maria Quintanilla	5478
D ^o Alejandro Salas	5476
General D ^o D ^o Mateo	4288
D ^o Manuel Quintana	4236
General Luis Maria Campo	4236
D ^o D ^o Angel E. Cuevas	4236
Varios otros Ciudadanos con	

un voto.

Resultando con mayor absoluta
de Votos los Cuales primeros Ciudadanos
de la lista precedente i cuyos nombres
vuelven a reproducirse a continuacion.
En consecuencia la Honorable Junta pro-
clamo por intermedio del Senor Presidente
electo Diputados al Congreso en la elec-
cion practicada en la Capital a suelt
de Febrero de este año, a los Senores:

D^o D^o Manuel Alcala.

D^o D^o Benjamin Ferrilla

General D^o Jose Maria Quintanilla, i

D^o D^o Alejandro Salas.

Con
lo que termino el acto mandando se
expidan sus correspondientes diplomas
a los electos como lo dispone la Ley de
la materia i que se comuniquen a

quienes correspondan, archivándose en
las actuaciones i firmando los Señores
de la Junta ante doni doni = Ernesto
Pellegri = Jorge Guarniorichi =
Virgilio M. Padin = Antoni = José
Martín? -

Saludo a Ud atentamente.

Ernesto Pellegri

José Martín

Secretario

24 Abril 86

Buenos Aires Marzo 12 del 86

M. Ciudadano Don José María
Buitello.

El que suscribe, Presidente de la Jun-
ta Electoral de la Capital, tiene el ho-
nor de comunicar a Ud que del es-
crutinio practicado el día ocho del cor-
riente mes, en el local que ordena la ley
de la materia, de las elecciones hechas
en esta Capital el día siete de Febrero
último, ha resultado Ud electo Diputado
al Honorable Congreso de la Nación, por
esta Sección i proclamado así por la
Junta, según se comuta por la parte
del acta levantada con tal objeto i que

11

la Antinomación se tramente, en lo per-
teniente, con arreglo a los efectos del
Artículo 49 de la Ley de 16 de Julio de
1835.

..... En segunda
se procedió a abrir estos a efectos de
practicar el escrutinio, dando el si-
guiente resultado:

Deputados:

Dr. Dr. Manuel Merla	5483
Dr. Dr. Benjamin Corilla	5482
General Dr. José María Buitello	5478
Dr. Alejandro Leloir	5476
General Dr. José María	4288
Dr. Manuel Montaña	4236
General Luis María Campor	4236
Dr. Dr. Ángel E. Carara	4236
Varios otros Ciudadanos con un voto.	

Resultando con mayoría

absoluta los Anales formados Ciudadanos
de la lista precedente a cuyo nombre se
reproducen a Antinomación.

En consecuencia la Honorable Jun-
ta proclamó por intermedio del Sr. Presi-
dente de los Diputados al Congreso en la
elección practicada en la Capital, el sule
de Fichas de este año, a los Señores:

Dr. Dr. Manuel Merla.

Dr. Dr. Benjamin Corilla

General Dr. José María Buitello,

Dr. Alejandro Leloir.

..... Con lo
que terminó el acto mandando
se afundan sus correspondientes diplo-
mas a los electos como lo dispone la
ley de la materia a que se remite
a quienes corresponden, archivándose
estas actuaciones a formarse los Se

miembros de la Junta ante omnia leges =
Ernesto Pellegrini = Jorge Duran
Vice = Virgilio M. Fedri = Antonio
Jose Martin.

Saludo a Ud. atentamente.

Ernesto Pellegrini

Jose Martin
Secretario

24 Abril 86

Buenos Aires, Marzo 19 de 1886

Mi Ciudadano Doctor Don Benjamín
Corrillo.

El que suscribe, Presidente de la Junta
Electoral de la Capital, tiene el honor de
comunicar a Ud., que del escrutinio proce-
diendo el día ocho del corriente mes, en el
local que suena la ley de la materia,
de las elecciones hechas en esta Capital el
día siete de Febrero último, ha resultado
Ud. electo Diputado al Honorable Congreso
de la Nación, por esta Sección, y proclama-
do así por la Junta, según se constata por
la parte del acta levantada con tal objeto
y que a continuación se transcribe, en lo

firmemente, con arreglo a los efectos de la
Artículo 42 de la Ley de 16 de Julio de 1877.

..... En seguida
se procedió a abrir estos a efectos de practicar
el escrutinio, dando el siguiente resultado:

Diputados:

Dr Don Amancio Alcarán	5483
Dr Don Benjamín Borrilla	5482
General Don José María Bentillo	5478
Don Alejandro Leloir	5476
General Don José María	4288
Dr Manuel Quintana	4236
General Luis María Campos	4236
Dr Don Jorge E. Larrea	4236
Varios otros Ciudadanos con sus votos.	

Resultando con mayoría absoluta
los cuatro primeros Ciudadanos de la lista
precedente a cuyos nombres quedan a referir,
dándose a continuación.

En consecuencia la Honorable Junta

proclama por encargo del Señor Presidente
electo Diputados al Congreso en la elección
practicada en la Capital el día de Febrero de
este año a los Señores:

Doctor Don Amancio Alcarán

Doctor Don Benjamín Borrilla

General Don José María Bentillo

Don Alejandro Leloir.

..... Con lo que
terminó el acto mandando se expedan sus
correspondientes diplomas a los electos como
lo dispone la ley de la materia a que se es-
sumiere a quienes correspondía, archivándose
estas actuaciones y firmando los Señores de
la Junta ante sus ojos: Emilio Pellegrini =
Jorge Darmanniche = Virgilio M. Pedini =
Juliani = José Martín.

La =

linda a Vd. abundantemente.

Ernesto Pellegrini

Jose Acuña

Secretario

24 Abril/86

Buenos Aires Marzo 12 de 1886

A Ciudadano Don Alejandro Selvit

El que suscribe, Presidente de la Junta Electoral de la Capital, tiene el honor de comunicar a Vd. que del censo practicado el día ocho del corriente mes, de las elecciones habidas en esta Capital el día siete de Febrero último, ha resultado Vd. electo Diputado al Honorable Congreso de la Nación por esta Sección i proclamado así por la Junta, según se constata por la parte del acta levantada con tal objeto i que a continuación se transcribe, en lo pertinente, con arreglo a los efectos del Artículo 42 de la Ley de 16 de

Salubre de 1875

..... "En segunda se procedió a abrir cotos a efecto de practicar el escrutinio dando el siguiente resultado:

Deputados.

Dr. Dr. Amador Alcega	5483
Dr. Dr. Benjamín Borrilla	5482
General Dr. José María Quintillo	5481
Don Alejandro Leloir	5476
General Dr. José María	4288
Dr. Manuel Quintana	4236
General don María Campos	4236
Dr. Dr. Ángel E. Cuevas	4236

Varios otros Ciudadanos en un voto.

Resultando con mayoría absoluta de votos los cuatro primeros Ciudadanos de la lista precedente i cuyos nombres vuelven a reproducirse a continuación

En consecuencia la Honorable Junta proclama por intermedio del Sr. Dr. Práx.

de los electos Diputados al Congreso en la elección practicada en la Capital el siete de Febrero de este año a los Señores:

Dr. Dr. Amador Alcega

Dr. Dr. Benjamín Borrilla

General Dr. José María Quintillo, i

Don Alejandro Leloir.

..... Con lo que terminó el acto manteniéndose se expulsa sin efecto respondiendo diplomas a los electos como lo dispone la Ley de la Materia i que se comunicue a quienes corresponden, archivándose esta acta como i formando los Libros de la Junta ante don José = Ernesto Pellegrini = Jorge Damián = Virgilio P. Fedri = Antero = José Martín.

Saludo a Ud. atentamente.

Ernesto Pellegrini

José María

Secretario

